Normas específicas para los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Geológica

(Aprobadas por la Comisión de Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Geológica el 21 de febrero de 2014)

TIPOS DE TRABAJOS

Dos tipos de Trabajos: a) de I+D+i (UNE 166.001)
b) Proyectos Ejecutables (UNE 157/001)

MEMORIA FINAL, EXTENSIÓN Y NORMAS DE ESTILO:

- Los de tipo a) tendrán un máximo de 40 páginas, ampliable hasta 60 si se incluye documentación gráfica. Deberán incluir un abstract en inglés.

Los de tipo b) Tendrán un máximo de 90 páginas, con una memoria de 20 páginas como máximo, y a modo orientativo, los siguientes máximos: planos: 10, presupuesto: 15, pliego de condiciones: 20; Estudio de seguridad y salud: 25.

- Interlineado de 1.0; tipo de letra helvética o arial; tamaño de letra 12 puntos.

EXPOSICIÓN:

La exposición, realizada con medios audiovisuales, tendrá un tiempo máximo de 15 minutos, reservandose otros 15 minutos como máximo para la discusión con la Comisión Evaluadora. Durante la defensa, los tutores podrán intervenir.

EVALUACIÓN: Se valorará la presentación de presupuesto en los Trabajos tipo a), así como la presentación en inglés de parte o todo el Trabajo.

El informe del tutor representará el 10% de la nota final